

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación definitiva de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Estomatología Médica» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la citada Universidad.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de dos plazas de Profesores adjuntos adscritas a la disciplina de «Estomatología Médica» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología).

Este Rectorado, teniendo en cuenta las reclamaciones formuladas, ha dispuesto:

Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de noviembre de 1967 para la provisión de dos plazas de Profesores adjuntos a los señores siguientes:

Don Luis Cuadrado Rodríguez.
Don Luis Calatrava Páramo.
Don Miguel Lucas Tomás.
Don Arturo Pacios García Esteller.

Madrid, 22 de febrero de 1968.—El Secretario general, José Lozano de Sande.—Visto bueno, el Vicerrector, José A. García Trevijano.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convocan concursos para cubrir las vacantes de Ingenieros Jefes de las oficinas Agronómicas afectas a las Embajadas de España en Londres y Bonn.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 8 de febrero de 1952 y Orden de este ministerio de 29 de julio siguiente.

Esta Subsecretaría, para cubrir las vacantes de Ingenieros Jefes de las oficinas Agronómicas afectas a las Embajadas de España en Londres y Bonn, respectivamente, convoca los oportunos concursos, cuya celebración tendrá lugar con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Los Ingenieros Agrónomos que deseen concursar habrán de presentar las correspondientes instancias, dirigidas a la Subsecretaría, en el Registro General del Ministerio de Agricultura, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; a las solicitudes deberán acompañar la siguiente documentación:

a) Certificación de la Secretaría General de la Dirección General de Agricultura, justificativa de llevar, al tiempo de concursar la plaza, dos años en España sirviendo, sin interrupción, destino correspondiente al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

b) Relación, debidamente justificada, de los méritos profesionales, servicios prestados, trabajos publicados, etc.

Los Ingenieros Agrónomos que actualmente se encuentren destinados en el Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica y soliciten tomar parte en este concurso deberán acompañar a su instancia autorización de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, sin cuyo requisito se considerará sin validez la petición.

Segunda. Dentro de los quince días hábiles siguientes a la finalización del plazo para la presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los concursantes admitidos.

Tercera. La prueba que los concursantes habrán de realizar para justificar su conocimiento del idioma correspondiente (inglés o alemán), tendrá lugar antes de transcurrir los treinta días hábiles siguientes a la publicación de dicha lista, efectuándose los exámenes en los locales del Ministerio, ante un Tribunal que, con una antelación de cinco días, como mínimo, designará la Subsecretaría; dicha prueba comprenderá dos ejercicios prácticos; uno, escrito, y otro, oral. Como resultado de los mismos el Tribunal se limitará a declarar la aptitud o no aptitud de los concursantes en orden al conocimiento del correspondiente idioma.

Cuarta. El día y hora de celebración de los exámenes serán dados a conocer en la tablilla de anuncios de este Ministerio.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Subsecretario, F. Hernández GIL.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos y concursos-oposición para cubrir varias plazas vacantes en la plantilla del Organismo autónomo, Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, y se determina la composición del Tribunal calificador.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, para tomar parte en los concursos y concursos-oposición para cubrir varias plazas vacantes en la plantilla del Organismo autónomo, Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero del corriente año, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Ingeniero de Montes, especialista en Hidráulica Torrencial

Aspirantes admitidos: Guillermo Ripoll Gómez y Martín Blanco Criado.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Ingeniero de Montes, especialista en Tratamientos de Madera

Aspirante admitido: Angel Sánchez Plaza.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Técnico con título facultativo superior, Licenciado en Ciencias Químicas, especialista en Hidrobiología

Aspirante admitido: Juan Ignacio Sahagún Inunciaga.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Técnico con título facultativo superior, Licenciado en Ciencias Químicas, especialista en Tratamientos de Madera

Aspirante admitido: José Navarro Beato.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Técnico de Grado Medio, especialista en Química de Resinas

Aspirante admitido: Enrique Fajó Algárate.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Preparador de segunda, especialista en preparación y manipulación de pastas celulósicas

Aspirantes admitidos: Martín Matesanz Arribas, Andrés Mur-ga Mesa, Alfonso Gómez González y Eugenio Quintana Molina.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Auxiliares administrativos de segunda

Aspirantes admitidos: Valentina Angel de Arce, María Aurelia Cabanelas Treviño, Marta Santidrián Martínez, Pilar Relea Martínez y Emilio Suárez Ulloa.

Aspirante excluida: Consuelo de la Cruz Matos, por no cumplir las condiciones exigidas para poder concursar («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1968), por:

- 1.º No haber cumplido dieciocho años en la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias.
- 2.º No tener realizado el Servicio Social.

Telefonista

Aspirante admitida: Manuela Milagros Martín Lorente.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios queda constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Miguel Gaviña Mugica.
Vocal: Don Enrique Gutiérrez Calderón.
Secretario: Don César Peraza Oramas.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Luis Bustamante.
Vocal: Don José García Salmerón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes que estimen infundada su exclusión así como la procedencia de impugnar al Tribunal constituido, podrán elevar las pertinentes reclamaciones ante la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Por el Tribunal calificador se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» el comienzo de los correspondientes ejercicios.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.